



SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y  
ADMINISTRACIÓN

GUERRERO



SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

RFC AAPR690819 Período de pago: 2014, 2015

05240367290188

Nombre ROSA ELENA AMARO PEREZ

Dirección Calle PASEO DEL MORRO No. 19, Colonia LAZARO CARDENAS, CP 40880, GUERRERO

Concepto Pago de tenencia del vehiculo con número de serie: 3G1TA5AF3EL106861 y placa: HCK807B

Descripción CHEVROLET AVEO (NACIONAL) PAQ. "ISM/LS" SEDAN  
Modelo 2014  
Precio 120603

Descripción  
IMP. SOBRE TENENCIA 3618.00  
PARTE ACTUALIZADA 13.00  
RECARGOS 60.00  
REFRENDO ANUAL 266.00  
REPOSICION DE PLACAS -----  
ADICIONAL TURISMO 40.00  
ADICIONAL ECOLOGIA 40.00  
ADICIONAL EDUCACION 40.00  
ADICIONAL CAMINOS 40.00  
Estimulo Ten. 2015 (- \$3,241.00)

	2014	2015	Importe
IMP. SOBRE TENENCIA	3618.00	0.00	3618.00
PARTE ACTUALIZADA	13.00	0.00	13.00
RECARGOS	60.00	0.00	60.00
REFRENDO ANUAL	266.00	0.00	266.00
REPOSICION DE PLACAS	-----	454.00	454.00
ADICIONAL TURISMO	40.00	68.00	108.00
ADICIONAL ECOLOGIA	40.00	68.00	108.00
ADICIONAL EDUCACION	40.00	68.00	108.00
ADICIONAL CAMINOS	40.00	68.00	108.00
Estimulo Ten. 2015 (- \$3,241.00)			



Referencia:  
00508440031108469243

Total

4843.00

Caja 314 Cajero HIMARTIN Fecha de emisión 08/04/2015

Folio: D290188



2015

CONTRIBUYENTE



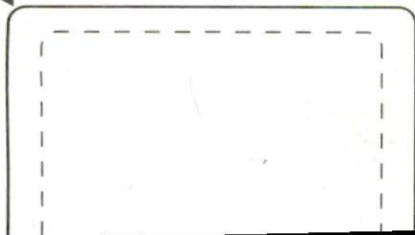
LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, EN MATERIA ESTATAL, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DE 2009, SE APLICARÁ LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO SEGUNDO FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO, TERCERO Y CUARTO DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN, DEROGAN Y ABROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2007. ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 56, 56-A, 59, 60, 60A, 60B Y 60C DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 428; RESPECTO AL PAGO SOBRE DERECHOS DE EMPLACAMIENTO, TARJETA DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANÍAS, ES CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 FRACCIONES I, II, III, IV, V, VII, VIII Y IX DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 428, RESPECTIVAMENTE.

LO ANTERIOR ES EN RAZÓN DE QUE EL CONTRIBUYENTE ACREDITA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE EXHIBE, ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS QUE SE HACEN MENCIÓN; ES DECIR QUE EL CONTRIBUYENTE POR SER PROPIETARIO, USUARIO O TENEDOR DEL VEHÍCULO POR EL QUE SE APLICAN LOS COBROS ALUDIDOS, SE ENCUENTRA OBLIGADO AL PAGO DE LOS REFERIDOS IMPUESTOS Y DERECHOS, EN CONSECUENCIA, ES SUJETO DE LAS CONTRIBUCIONES PARA LOS GASTOS PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN; Y DE LOS ESTADOS A QUE SE REFIERE EL CITADO ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LAS LEYES DE REFERENCIA SON CONSIDERADAS COMO AUTOAPLICATIVAS, QUE SE OBLIGAN A SU CUMPLIMIENTO A LOS PARTICULARES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE LA LEY, SIN QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN DE PARTE DE LA AUTORIDAD DE REQUERIR EL PAGO A DICHOS CONTRIBUYENTES

# PARTICULAR 2015

Desprenda aquí



## COMO AUTOENMICAR SU TARJETA

PARA AUTOENMICAR SIGA ESTOS DOS PASOS:

- 1.- Separe y retire la mica transparente con precaución, incluyendo su tarjeta de circulación para evitar romperla.
- 2.- Doble la mica por el centro, aplicando una presión uniforme para que su tarjeta de circulación quede protegida.





GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**

2015 - 2021

SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION  
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

A 212288

**Contribuyente**      **RFC**

A16      212288

**Nombre** ROSA ELENA AMARO PEREZ

**Dirección** PASEO DEL MORRO No. 19, C.P. 40880, Colonia LAZARO CARDENAS, Localidad ZIHUATANEJO, Municipio JOSE AZUETA

**Concepto** Baja del placa, con número de serie: 3G1TA5AF3EL106861, Placa: HCK8078, Modelo: 2014, Clave vehicular : 0-03-81-13 Marca: General Motors de México, S.de R. L. de, CHEVROLET AVEO (NACIONAL), PAQ. "1SM/LS

Ingreso	Descripción	Cantidad	Importe unitario	Importe
24313	BAJA DE PLACAS	1.00	\$ 226.00	\$ 226.00
12700	15% ADIC FOMENTO EDUCATIVO Y ASISTENCIA			\$ 34.00
12800	15% ADICIONAL CONSTRUCCION DE CAMINOS			\$ 34.00
12900	15% ADIC. FOMENTO A LA ACTIV. TURISTICA			\$ 34.00
13000	15% ADICIONAL RECUPERACION ECOLOGICA			\$ 34.00

(\*\* TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. \*\*)

818885AA7J44LJMJHJ0Q333335RQRUYUUUUUUOU

CLAVE PARA GENERAR SU CEDI C39JWJJAA

2016

Caja 317 Cajero MVALDOVI      **Total** \$ 362.00

Fecha de emisión 10/08/2016 12:43:09

CONTRIBUYENTE